

MERCOSUR / SGT-1 "Comunicaciones" / Acta N° 1/2012

**XLIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1
"COMUNICACIONES"**

Se celebró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, del 16 al 20 de abril de 2012, la XLIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 "Comunicaciones", con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

La delegación de Venezuela participa en la presente reunión en los términos de lo dispuesto en el artículo 7 de la Decisión CMC N° 28/05 y en el Acuerdo Marco para la Adhesión de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR, suscripto el 8 de diciembre de 2005, en la ciudad de Montevideo.

La Lista de Participantes se encuentra en el Anexo I.

La Agenda de la Reunión consta en el Anexo II.

El Resumen de la presente Acta N° 1/12 consta en el Anexo III.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

El acto de apertura estuvo a cargo del Interventor de la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) y Coordinador Nacional del SGT 1 por Argentina, Ing. Ceferino Namuncurá, quien dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Partes, agradeciendo su presencia en la Ciudad de Buenos Aires y resaltando la importancia de este tipo de encuentros sectoriales que promueven tanto la integración regional como la inclusión social en nuestros países.

En dicho acto, los Coordinadores Nacionales del SGT 1 procedieron a matasellar un sello alusivo a la reunión, emitido por el Correo Oficial de la República Argentina S.A. (CORASA).

A continuación se dio comienzo a las reuniones de las Comisiones Temáticas, cuyos resultados fueron elevados para consideración del SGT-1, mediante sus respectivas Actas, las cuales se adjuntan como Anexo IV y forman parte integrante de la presente.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

La Agenda de la Reunión fue aprobada y consta como Anexo II.



3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

3.1 COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

Los principales puntos tratados por la CT-SPT fueron:

- Posición común del MERCOSUR en foros internacionales.
- Sistemas de prevención de fraudes
- Infraestructura crítica
- Tratamiento de indicadores de telecomunicaciones.
- Estudio de modelos de costos de referencia (contabilidad regulatoria)
- Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones.
- Disposición sobre servicios móviles en zonas de frontera.
- Revisión de normas.

Consideraciones del SGT N°1

Uruguay destacó el volumen y calidad de los trabajos que está llevando adelante la CT, lo cual fue compartido por las demás Administraciones, instando a continuar sus trabajos en este sentido.

Con relación al proyecto de acuerdo para el tratamiento diferenciado de los servicios de itinerancia en zona de frontera, los Coordinadores del SGT 1 destacaron nuevamente la importancia del tema, así como la necesidad de avanzar en conjunto para lograr la aprobación del mismo.

En tal sentido, se felicita a la CT por el trabajo realizado, el cual daría cumplimiento a parte de lo dispuesto en el Art. 3 Inc. 9 de la Dec.CMC N° 64/10 (Estatuto del Ciudadano del MERCOSUR).

Se acordó que cada Estado Parte efectuaría las consultas internas necesarias de acuerdo a sus procedimientos administrativos, a fin de obtener la aprobación de las autoridades pertinentes antes de la próxima reunión, con la intención de elevar un Proyecto de Resolución durante la misma.

Se aprueba el Acta de la CT.

3.2 COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES

Los principales temas tratados por la CTAP, fueron los siguientes:

- Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal
- Calidad Postal
- Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada
- Acompañamiento y Revisión de los Acuerdos e Instrumentos del MERCOSUR vigentes



- Posicionamiento común en los diferentes foros internacionales donde se trate la temática postal
- Mercado de Servicios Postales

Consideraciones del SGT N°1

Como en ocasiones anteriores, los Coordinadores Nacionales destacaron el trabajo de la CT, en especial en los temas relativos al posicionamiento común del MERCOSUR en los diferentes foros internacionales de servicios postales. Asimismo, la Coordinadora de Uruguay resaltó el trabajo efectuado por la coordinación argentina en la presentación de los diferentes temas.

Por otra parte, se destacó la importancia de contar en las reuniones de la CTAP con la presencia de los Operadores Oficiales de los Estados Parte, para el tratamiento de temas operativos.

Finalmente se aprobó el Acta de la CTAP.

3.3 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES

Los principales temas tratados por la CT Rc, fueron los que siguen:

- Coordinación de estaciones radioeléctricas
- Seguimiento y revisiones de los acuerdos e instrumentos del MERCOSUR vigentes
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Armonización del uso del espectro radioeléctrico
- Legislación e intercambio de información sobre la implementación de servicios de telecomunicaciones, uso y administración del espectro radioeléctrico.
- Proyecto de acuerdo para el tratamiento de interferencias perjudiciales en el servicio móvil aeronáutico.

Consideraciones del SGT N°1

Con relación al proyecto de acuerdo para el tratamiento de interferencias perjudiciales en el servicio móvil aeronáutico, Argentina ratificó su compromiso a remitir a las demás Administraciones el documento consensuado, quedando a cargo de cada Organismo competente la determinación del instrumento jurídico mediante el cual debería aprobarse.

La Delegación de la República Bolivariana de Venezuela manifestó que consultará a su Administración la posibilidad de incorporarse a un acuerdo de este tipo.

Asimismo, se evaluará la necesidad de realizar una reunión entre los funcionarios responsables del tema en cada Organismo.

Por otra parte, con relación al nuevo procedimiento establecido por la UIT sobre la necesidad de efectuar las notificaciones de estaciones terrenales a la Oficina de Radiocomunicaciones solamente mediante un procedimiento electrónico, y teniendo



en cuenta el ofrecimiento efectuado por dicho Organismo durante la CMR/12, se vio la necesidad de efectuar gestiones ante la Oficina Regional con el propósito de organizar la realización de una capacitación a los funcionarios de los Estados Parte.

Teniendo en cuenta el perjuicio que está ocasionando la imposibilidad de efectuar notificaciones, dicha capacitación debiera ser realizada lo más rápido posible. La Administración de Brasil gestionará ante la UIT la posibilidad de organizar una instancia teórico – práctica en ocasión de la próxima reunión de la CTRc, para lo cual se definirán los puntos específicos que necesitan los funcionarios respectivos.

Se aprobó el Acta de la CT.

3.4 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN

Los principales temas tratados por la CTRd, fueron los que siguen:

- TV en UHF: Marco Regulatorio para el Servicio de Televisión en la Banda de Ondas Decimétricas (UHF)
- Radiodifusión sonora digital
- Televisión digital: Intercambio de información sobre la evolución de la Televisión Digital Terrestre
- Coordinación de Estaciones (AM, FM y TV)
- Situaciones de Interferencias y de Operaciones Irregulares Notificadas

Consideraciones del SGT N°1

Uruguay destacó especialmente tanto el acuerdo alcanzado para la simplificación de los procedimientos de coordinación en el proyecto de Marco Regulatorio para el Servicio de Televisión en la Banda de Ondas Decimétricas (UHF), así como el consenso establecido para priorizar, en la medida de lo posible, el empleo de sistemas radiantes directivos en zonas de frontera, a fin de optimizar el uso del espectro radioeléctrico.

Dichos comentarios fueron compartidos por las demás Administraciones.

Asimismo, se coincidió en la necesidad de reforzar los mecanismos de comunicación y cooperación entre los Organismos de los Estados Parte, a fin de afrontar una nueva problemática surgida de situaciones verificadas en los últimos meses en las cuales se han detectado interferencias transfronterizas cuyo origen está determinado por radiodifusores que poseen estudios en territorio de uno de los Estados Parte, pero que emplean vínculos radioeléctricos para la conexión con plantas transmisoras ubicadas en territorio de otro.

Se aprueba el Acta de la CT.



3.5 CONSIDERACIONES GENERALES A LAS COMISIONES TEMÁTICAS

Se recuerda a las Comisiones Temáticas que, de conformidad con las instrucciones del GMC recibidas durante el año 2011, para la próxima reunión deberán presentar tanto la elaboración del Programa de Trabajo 2013 como la Evaluación del Programa de Trabajo 2012.

4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT N°1

En esta oportunidad, no se recibieron instrucciones específicas del GMC al SGT N°1.

5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

Se tomó nota de la aprobación de la Res. GMC N° 36/11 "Servicios Postales: Estándares de calidad en el MERCOSUR", sobre la cual en todos los Estados Parte se ha comenzado con el proceso de internalización.

Posteriormente se expuso un breve panorama del estado de situación en que se encuentra este proceso para las demás normas originadas en el SGT 1, destacando que no existen novedades respecto de lo informado durante la última reunión.

6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

- **Congreso 2012 de la UPU:** Uruguay recordó que durante dicho evento, que se celebrará en Doha - Qatar, entre los días 24 de setiembre a 15 de octubre, se elegirá el cargo de Director General de dicho organismo, para el cual ha presentado la candidatura de la Dra. Serrana Bassini. En ese contexto solicitó el apoyo de los demás Estados Parte, expresando que se trata de una candidatura que reviste carácter regional.

Asimismo Argentina, Brasil y Uruguay comunicaron que han presentado sus candidaturas para los Consejos de Explotación Postal y de Administración de la UPU, esperando contar con el apoyo de los demás países.

Adicionalmente se informa que se presentarán en dicho evento cuatro proposiciones que cuentan con el apoyo del bloque.

- **AMNT / CMTI 2012 de la UIT:** La delegación de Paraguay informó que para la próxima reunión del Grupo de Trabajo del Consejo de la UIT, preparatorio para la CMTI 2012 (GTC- CMTI-12) tiene previsto realizar dos nuevas contribuciones, la C84 "*Propuesta de adición de un nuevo artículo 3.x sobre conectividad internacional por Internet*" y la C85: "*Propuesta de adición de un nuevo artículo 4.x sobre servicios de telecomunicaciones en itinerancia internacional*".



Por su parte la delegación de Brasil informó que está trabajando en la elaboración de un documento que trata sobre el aumento de la transparencia, ampliación y perfeccionamiento del servicio de roaming internacional.

Todas las delegaciones analizarán dichos documentos, intentando, en la medida de lo posible, el establecimiento de posiciones comunes sobre los mismos.

Tal como se mencionara en el Acta de la CT-SPT, se acordó la realización de una reunión virtual entre los Estados Parte el día 4 de mayo. Para la misma se analizará la posibilidad de disponer de una plataforma electrónica común para todos los países.

Por último, se destacó la importancia de estas reuniones internacionales, así como que la próxima reunión del SGT 1 sería una de las últimas instancias de negociación regional previa.

- La delegación de Uruguay informó que desde el 30 de mayo al 1° de junio del corriente año se realizará en la ciudad de Montevideo un seminario subregional de la UIT sobre "*Transición a TV Digital y Dividendo Digital*".
- **UNASUR:** la Administración de Paraguay hizo una síntesis de los resultados de la II Reunión de Ministros de Comunicaciones de la región celebrada en Asunción el 8 de marzo, en el marco del COSIPLAN de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), donde entre otras cuestiones se aprobó la Hoja de Ruta, con responsables y plazos del Grupo de Trabajo sobre Telecomunicaciones que se había reunido el 31 de enero, también en Asunción.

En tal sentido, se coincidió en la importancia que detentan estos trabajos, los cuales serán seguidos con atención por el Subgrupo. En tal sentido, el SGT 1 queda a disposición para colaborar en lo que fuera pertinente.

- **OITA:** Finalmente, se tomó nota de la reciente constitución de la Organización Internacional de Telecomunicaciones de las Américas (OITA), la cual está constituida por las empresas estatales de telecomunicaciones de ocho países latinoamericanos, entre los que se encuentran los 5 países del MERCOSUR. El SGT 1 procurará establecer instancias de contacto que posibiliten avanzar en temas de interés común.

7. OTROS ASUNTOS

- El día lunes 16 por la tarde, los funcionarios participantes de las reuniones de las Comisiones Temáticas de Radiodifusión, de Radiocomunicaciones y de Servicios Públicos de Telecomunicaciones realizaron una visita de trabajo a las instalaciones de la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales S.A. (ARSAT), en la localidad de Benavidez (Pcia. de Buenos Aires). Durante la misma se realizó una completa explicación de las actividades de la Empresa en el marco de los



diferentes proyectos de políticas públicas de telecomunicaciones encarados por el Gobierno argentino.

Asimismo, recorrieron las instalaciones de la planta, lo que posibilitó un interesante intercambio de consultas y experiencias con los funcionarios presentes.

- Por su parte, el día martes 17, el Lic. Alejandro Gamboa Antúnes, Subgerente de Relaciones Internacionales e Institucionales de la CNC y Coordinador del Programa de Instalación de Antenas de TVD en escuelas rurales y de frontera hizo una presentación para todas las CTs en la que describió los avances en el proceso de implementación y desarrollo del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).

La misma incluyó aspectos tales como número de estaciones digitales operativas y en proceso de instalación, porcentaje de población actualmente cubierta, número y tipo de señales distribuidas, programas de generación de empleo, de generación y distribución de contenidos y de distribución de Set - Top Boxes entre los sectores más vulnerables, de instalación de antenas receptoras satelitales en escuelas, etc.

- Asimismo, se destaca la realización en el marco de la CTAP de dos presentaciones: una a cargo del Dr. Alfredo Pérez, Gerente de Servicios Postales de la CNC y Coordinador Nacional de la CTAP, referida a la sustitución del envío postal por la factura electrónica, vista desde el ángulo de los derechos del consumidor, la sostenibilidad del sector postal y su impacto en los puestos de trabajo.


La segunda, realizada por la Cámara de Correos Privados de la República Argentina (AECA) sobre Evaluación Ambiental de la Actividad Postal, cuyos documentos relacionados fueron circulados entre los Coordinadores del SGT 1.

- La Administración Uruguaya, considerando sus necesidades adicionales de espectro radioeléctrico, y en mérito de la urgencia para implementar el despliegue de la Televisión Nacional Terrestre, solicita a la Administración Argentina la coordinación de los canales 33, 39, 40 y 41 (además de los ya coordinados durante la última reunión), sin perjuicio de continuar trabajando en forma conjunta en los procesos de planificación del servicio de televisión digital terrestre en zona de frontera entre ambos países.

- Asimismo, Uruguay informa a Argentina que se mantienen las interferencias perjudiciales recibidas de estaciones argentinas oportunamente notificadas.

En tal sentido Argentina señala que realiza un trabajo continuo tendiente a resolver las situaciones planteadas, incluyendo las informadas durante las últimas reuniones.

- Finalmente la Delegación de Brasil presentó una situación que está siendo objeto de quejas y denuncias por parte de emisoras autorizadas en regiones próximas a las fronteras. Se trata de la recepción, en esas zonas de señales en lengua



portuguesa originadas en torres de transmisión externas al territorio nacional, incluyendo publicidad, lo que constituye una competencia desleal:

En tareas de fiscalización solo se encuentra un estudio de producción de contenidos que, mediante un upload vía internet –lo que no constituye una infracción a las reglamentaciones sobre radiodifusión- hace llegar el contenido hasta el otro lado de la frontera, para su transmisión.

La situación excede la capacidad de actuar de las autoridades. Por lo tanto se estima necesario elaborar un protocolo de actuación común para poder combatir esa conducta. En tal sentido se acordó analizar la competencia del SGT 1 sobre el tema.

8. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión se realizará en la República Federativa del Brasil, tentativamente durante el mes de octubre de 2012, en sede a definir.

La Agenda Tentativa de la XLIV Reunión del SGT N°1 se acompaña como Anexo V.

9. RELACIÓN DE LOS ANEXOS

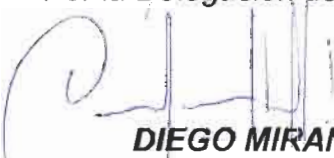
- Anexo I Lista de Participantes
- Anexo II Agenda de la Reunión
- Anexo III Resumen del Acta N° 1/2012
- Anexo IV Actas aprobadas de las Comisiones Temáticas
- Anexo V Agenda Tentativa de la XLIV Reunión




DANIEL CARLETTI
Por la Delegación de Argentina



WALTER CALIL JABUR
Por la Delegación de Brasil



DIEGO MIRANDA
Por la Delegación de Paraguay



CAROL DOLINKAS
Por la Delegación de Uruguay



ELENA TRAPUZZANO
Por la Delegación de Venezuela